CONSORCIO VIDA PLENA 2026

NIT 902016120-8

INFORME DE ACTIVIDADES 6/6

PERIODO: DEL 01 MAYO AL 31 DE MAYO 2026

NÚMERO DEL CONTRATO 4855-2025

CARPETA 6

INFORMES DE PERSONAL

CONTENIDO CARPETA 6
INFORMES DEL PERSONAL
PERIODO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
INFORME 6/6 – 4855-2025

1 INFORME PROFESIONAL EN SGST ALEJANDRO GIRALDO GARCÍA
1 INFORME PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA – FABIAN JOAO NOREÑA
1 INFORME GERONTÓLOGO- NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
2 INFORMES PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES JUAN PABLO CORREA – JUAN PABLO GONZALES
1 INFORME SALVAVIDAD SANTIAGO SALAZAR MEYER
2 INFORME AUX DE EMERGENCIA DANIELA ARIAS - YENNY ALEJANDRA LÓPEZ ARENAS

CONSORCIO VIDA PLENA 2026

NIT 902016120-8

INFORME DE ACTIVIDADES 6/6

PERIODO: DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2026

NÚMERO DEL CONTRATO 4855-2025

ALEJANDRO GIRALDO GARCIA

PROFESIONAL SST.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**ALEJANDRO GIRALDO GARCIA**
Número de Cédula	**10.011.762**
Cargo:	**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
Plazo:	**15 de diciembre de 2025 al 14 de junio 2026**
Periodo:	**01 de mayo al 31 de mayo de 2026**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Brindar soporte en la formulación de políticas, objetivos, metas, procedimientos administrativos y técnicos relacionados con el área	En este periodo comprendido se crea: • Programa de prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo	• Registro documental.	Implementar acciones de prevención, detección temprana y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo, contribuyendo a la protección de la salud de los trabajadores, la disminución del ausentismo laboral, la reducción de riesgos ocupacionales y el fortalecimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables.
2. Verificar el cumplimiento de la política de SST por parte de los integrantes del consorcio Vida Plena, prestándoles apoyo para que cumplan con las responsabilidades establecidas respecto al	Durante el mes de **mayo** se verifica y se da seguimiento que todos los colaboradores tanto usuarios y vicitantes cumplan, con las politicas en SST implementadas en el consorcio vida plena.	N/A	N/A

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, divulgando a su vez la política, los objetivos y demás insumos del SG-SST.			
3. Aplicar, seleccionar o modificar de manera específica los procedimientos, métodos y procesos de trabajo establecidos	En este periodo no se actualizo los ningun procedimiento contemplado	• N/A	N/A
4. Realizar visitas periódicas a las instalaciones del Centro Vida Cerritos para supervisar los métodos de trabajo y el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo por medio de inspecciones.	En el periodo de diciembre, se realizaron inspecciones de seguridad orden y aseo en el centro vida cerritos. • 06/05/26. • 13/05/26. • 20/05/26. • 27/05/26.	• Formato Inspecciones orden y aseo.	La inspección de orden y aseo es muy importante porque contribuye directamente a la seguridad, la eficiencia y el bienestar en el Centro Vida Cerritos, Un entorno limpio y ordenado disminuye riesgos como resbalones, tropiezos o desplazamientos de objetos, evitando accidentes comunes en espacios frecuentados
5. Elaborar y actualizar los procedimientos de trabajo seguro, protocolos y normas de seguridad en conjunto con el personal operativo del proyecto.	En este periodo no se realizaron procedimientos ni protocolos ya que actualmente no se evidenciaron algun tipo de riesgo asociado a este alcance.	N/A	N/A
6. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos presentes en el proyecto y proponer medidas de control específicas, velando por su aplicación.	El **23/05/26** se realizó la inspección de los elementos de emergencia.	• Registro documental.	Inspeccionar los elementos de emergencia es una acción preventiva que protege vidas, evita perdidas y garantiza el cumplimiento de la ley.
7. Promover campañas de salud e higiene en los	En el transcurso del periodo se socializa constantemente en temas en salud e higiene a todos los colaboradores y usuarios.	N/A	El objetivo del reglamento de higiene y seguridad industrial es establecer normas y medidas preventivas que protejan la salud e integridad de los trabajadores, prevengan

trabajadores, para mejorar su calidad de vida.			accidentes y enfermedades laborales, y garanticen condiciones de trabajo seguras conforme a la normativa vigente, como la del Ministerio del Trabajo.
8. Apoya en la conformación del COPASST y brigada de emergencias, así como la programación y seguimiento de sus actividades.	Los comites se realizaran y proyectaran para el mes de junio.	N/A	
9. Proponer y desarrollar programas de vigilancia epidemiológica según los riesgos presentes y potenciales.	A la fecha se da seguimiento al programa de vigilacia epidemiologica.	• Registro documental	Lo programas tiene como base disminuir el impacto en la salud de nuestros colaboradores sean dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los funcionarios en misión de el **CONSORCIO VIDA PLENA,** frente a la exposición por factores de riesgo psicosocial a nivel intralaboral, extralaboral e individual.
10. Ejecutar el presupuesto de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos establecidos por el director del proyecto y el cronograma establecido.	En este periodo no hay cambios en la ejecución del presupuesto del SG-SST.	• Registro documental.	Garantizar la asignación y disponibilidad de recursos económicos necesarios para planificar, ejecutar y controlar las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando el cumplimiento legal, la prevención de riesgos laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo.
11. Registrar y analizar la accidentalidad y proponer, diseñar, ejecutar y realizar seguimiento a los planes estratégicos para la disminución de la siniestralidad.	En el transcurso del periodo, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.	N/A	N/A
12. Realizar seguimiento a los reportes e investigaciones de accidentes laborales que se presenten en el proyecto.	En el transcurso del periodo, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.	N/A	N/A

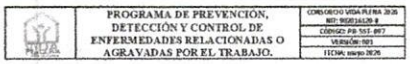
13. Recopilar, analizar y difundir la información suministrada por los trabajadores respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo.	Se les refuerza la importancia del autocuidado	N/A	El autocuidado en el trabajo es la capacidad que tiene cada trabajador para identificar riesgos, protegerse, tomar decisiones responsables y adoptar comportamientos seguros y saludables dentro de su entorno laboral.
14. Direccionar y orientar a los trabajadores en procesos administrativos en seguridad y salud en el trabajo que requieran.	Todos nuestros colaboradores cuentan con los exámenes médicos ocupacionales y a las afiliaciones al sistema general de riesgos laborales.	Seguimiento a la seguridad social de empleados y contratistas	Realización de exámenes médicos ocupacionales y afiliación de trabajadores de planta al sistema general de riesgos laborales. Seguimiento a contratistas para verificar su cumplimiento con la seguridad social mensualmente.
15. Coordinar y realizar la entrega, seguimiento y control de dotación y elementos de protección personal a los trabajadores.	En este periodo no se presentaron entregas de dotaciones ni EPP a los colaboradores.	N/A	N/A
16. Presentar informes de gestión de las actividades ejecutadas y de cumplimiento de sus responsabilidades.	Se entrega informe en medio magnético y físico, que comprende del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.	• Informe digital. • Informe en físico	N/A
17. Realizar seguimiento a las actividades contempladas en los planes y programas establecidos por el área de SST y velar por el cumplimiento de estas contribuyendo a la prevención de riesgos y mejora continua del Sistema de Gestión SST.	En este periodo del mes de mayo seguimos con las actividades contempladas en el cumplimiento del plan de trabajo del SG-SST.	N/A	La importancia del seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo del SG-SST radica en garantizar la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, prevenir accidentes y enfermedades laborales, asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y proteger el bienestar de los trabajadores, conforme a los lineamientos del Ministerio del Trabajo.
18. Realizar talleres, capacitaciones y sensibilizaciones a los trabajadores de la empresa, en temas relacionados con	En este periodo se realizan por la semana de la salud, direccionado por el área SST, con la colaboración del área de nutrición y enfermería las siguientes capacitaciones:	• Registro documental. • Registro fotográfico,	Busca formar conductores y ciudadanos más responsables para disminuir accidentes y salvar vidas.

la seguridad, promoción y prevención en salud.	• 11/05/26 – Alimentación Saludable. • 12/05/26 – Cáncer de mama, H. bucal.		
19. Realizar las investigaciones de accidentes de trabajo, seguimiento a recomendaciones médicas y mediciones de higiene programadas por el proyecto.	En el transcurso del periodo, no se presentaron accidentes ni incidentes laborales.	N/A	N/A
20. Realizar retroalimentación y sensibilización de los trabajadores, en las causas determinadas que originan el accidente o incidente de trabajo, inducción o reinducción de puesto de trabajo y recomendaciones médicas laborales.	En el trascurso del periodo correspondiente no se presentaron accidentes ni incidentes laborales, tampoco se presentaron ingresos nuevos.	N/A	Es analizar sus causas, evitar que se repita, corregir fallas y fortalecer la cultura de seguridad en la organización.
21. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	El dia 14/05/26 se realizo una charla de seguridad a todos los usuarios recordándoles las salidas de emergencias y recomendaciones de acuerdo al plan de emergencia.	Registro fotografico.	Fortalecer la cultura de prevención y preparación ante emergencias mediante la socialización de las rutas de evacuación, salidas de emergencia y recomendaciones establecidas en el plan de emergencias, promoviendo una respuesta oportuna y segura por parte de todos los usuarios.

Firma: _____
Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

Firma: _____
Nombre: Migdy Solanlly Avila.
Cedula: 1.012.404.394.
Supervisora.

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO:** 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.
Versión: 1	Vigencia: 2026

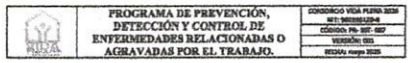


	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES RELACIONADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.	CONSORCIO VIDA PLENA 2026 NIT: 901016129-8 CÓDIGO: PR-SST-007 VERSIÓN: 001 FECHA: mayo 2026

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES RELACIONADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO

CONSORCIO VIDA PLENA 2026

2026



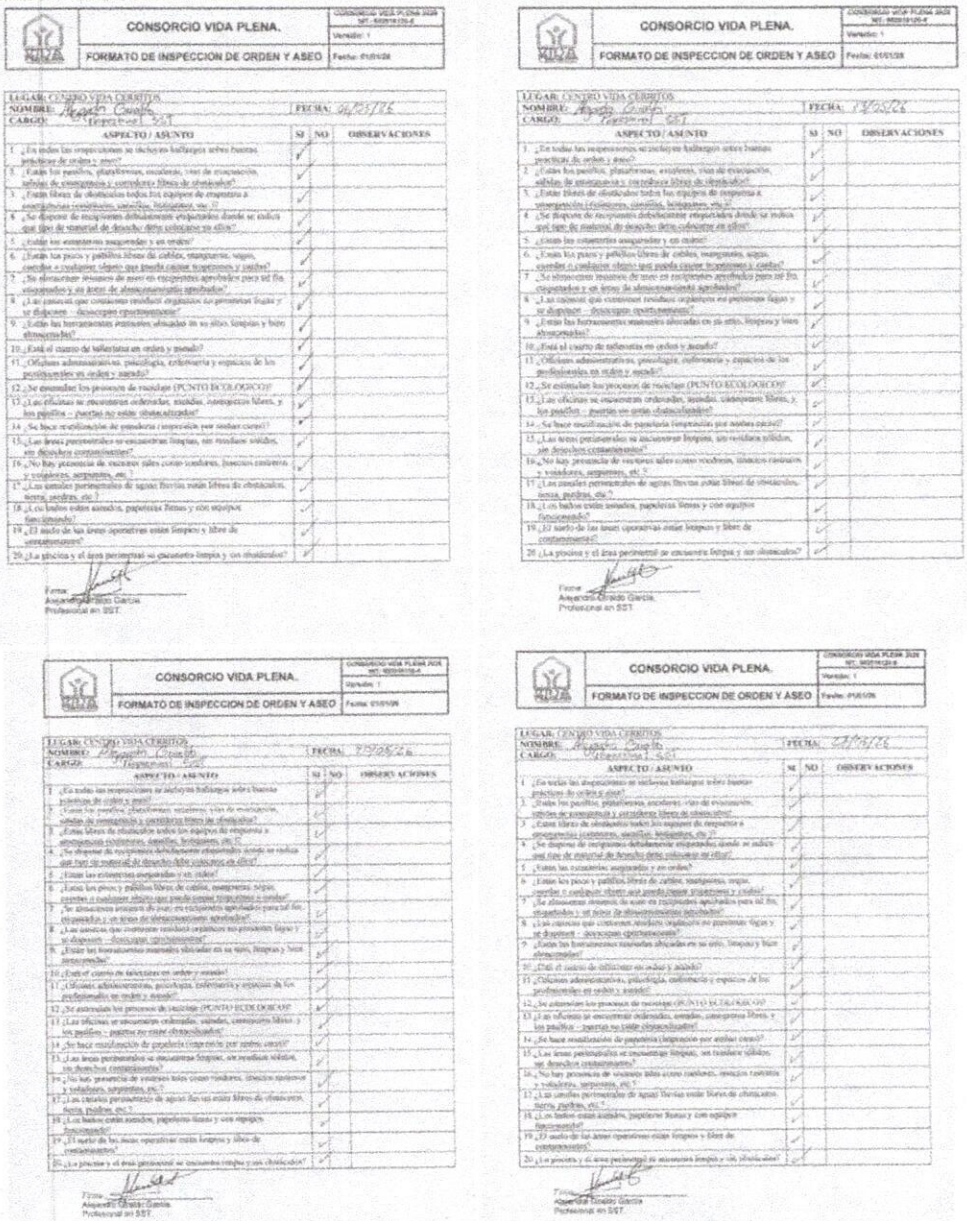
	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES RELACIONADAS O AGRAVADAS POR EL TRABAJO.	CONSORCIO VIDA PLENA 2026 NIT: 901016129-8 CÓDIGO: PR-SST-007 VERSIÓN: 001 FECHA: mayo 2026

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3
ALCANCE 3
ENFERMEDADES A VIGILAR 3
TRASTORNOS OSTEOMUSCULARES (LUMBALGIAS, TENDINITIS, DOLOR CERVICAL) 3
ENFERMEDADES POR RIESGO ERGONÓMICO 4
ESTRÉS LABORAL Y RIESGOS PSICOSOCIALES 5
ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES (HIPERTENSIÓN ARTERIAL) 5
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ASOCIADAS AL AMBIENTE LABORAL 5
FATIGA FÍSICA Y MENTAL 7
ACTIVIDADES DEL PROGRAMA 7
Prevención 7
Detección temprana 7
Control y seguimiento 8
Promoción de la salud 8
METODOLOGÍA 8
FRECUENCIA DE ACTIVIDADES 8
RESPONSABLES 8
INDICADORES DE EVALUACIÓN 8
REGISTROS Y EVIDENCIAS 9
CONCLUSIÓN 9

Obligación: Alcance 1.
Nombre actividad: Programa de prevención, detección y control de enfermedades relacionadas o agravadas por el trabajo
Fecha: Abril 2026.
Lugar: CEVI Cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. **PERIODO COMPRENDIDO:** **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026



CONSORCIO VIDA PLENA.

FORMATO DE INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

CONSORCIO VIDA PLENA.

FORMATO DE INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

CONSORCIO VIDA PLENA.

FORMATO DE INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

CONSORCIO VIDA PLENA.

FORMATO DE INSPECCION DE ORDEN Y ASEO

Obligación: Alcance 4.
Nombre actividad: Inspecciones de seguridad orden y aseo en centro vida cerritos
Fecha:

- 06/05/26.
- 13/05/26.
- 20/05/26.
- 27/05/26.

Lugar: CEVI Cerritos

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO:** 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.
Versión: 1	Vigencia: 2026

INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE EMERGENCIA

SG-SST-005 Versión 1

FECHA: [illegible]

CONTRATO:

LUGAR: CENTRO VIDA CERRITOS — FECHA DE INSPECCIÓN: 23/05/26

No.	ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	CUMPLE N.A.	FECHA DE VENCIMIENTO DD	FECHA DE VENCIMIENTO MM	FECHA DE VENCIMIENTO AA	OBSERVACIONES
1	Gasa Estéril	✓						
2	Esparadrapo	✓						
3	Vendas de diversos tamaños	✓						
4	Toallas higiénicas			✓				
5	Pañales			✓				
6	Jabón	✓						
7	Bisturí	✓						
8	Guantes	✓						
9	Tapabocas o mascarilla	✓						
10	Tijeras de trauma	✓						
11	Suero Oral			✓				
12	Jeringa	✓						
13	Micropore	✓						
14	Curas	✓						
15	Linterna de pilas con repuesto			✓				
16	Pañuelo			✓				
17	Isodine espuma			✓				
18	Isodine solución	✓						
19	Baja lenguas	✓						
20	Suero fisiológico	✓						
21	Parche ocular	✓						
22	Alcohol	✓						
23	Bolsa de plastico	✓						
24								
25								
26								
27								
28								

NOTAS:

ELEMENTOS DE EMERGENCIA

EXTINTOR

#	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE VENCIMIENTO	LIBRAS	PRECINTOS DE SEGURIDAD	MANOMETRO	SEÑALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	Multiproposito	May/26	20	Si	OK	Si	
2	Multiproposito	May/26	10	Si	OK	Si	
3	Multiproposito	May/26	20	NO	— " —	SI	Sector Deportes
4	Co2	Enero/26	10	NO	— " —	Si	Sector Deportes
5	Multiproposito	May/26	30	Si	OK	Si	

CAMILLA

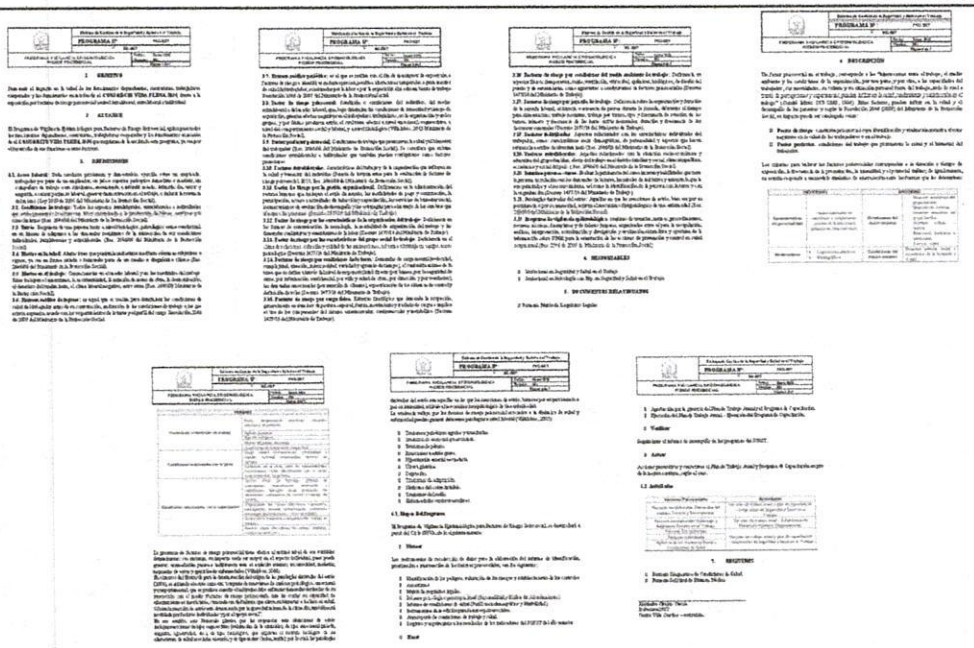
CANTIDAD EXISTENTE	ASPECTOS A EVALUAR	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con camilla rígida	✓		
1	Cuenta con señalización informativa	✓		
— //	Está ubicada en un lugar de fácil acceso y libre de obstáculos	✓		

Realizó

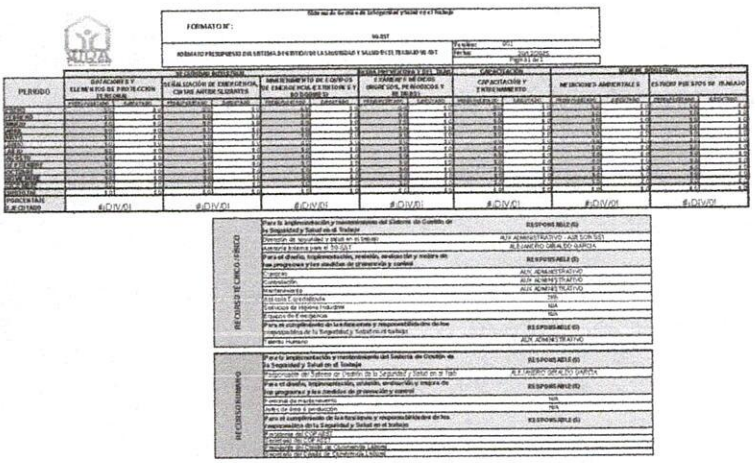
Nombre	Alejandra Giraldo Garcia
Cargo	Asesor SST
Firma	

Obligación: Alcance 6.
Nombre actividad: Inspección elementos de emergencia y señalización.
Fecha: 23/05/26.
Lugar: CEVI Cerritos

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO:** **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: Alcance 9.
Nombre actividad: programa de vigilacia epidemiologica.
Fecha: Abril 2026
Lugar: CEVI Cerritos



Obligación: Alcance 10.
Nombre actividad: Formato para la ejecución del presupuesto del SG-SST
Fecha: Abril 2026
Lugar: CEVI Cerritos

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO:** **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller ___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 11/05/2026	NÚMERO DE ACTA:
LUGAR: SALÓN ADMINISTRATIVO CIVI	HORA DE INICIO: 8:00 AM
RESPONSABLE: DANIELA ROMERO	HORA FINAL: 9:00 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Promover en los participantes la importancia de una alimentación saludable mediante la información y sensibilización sobre hábitos nutricionales saludables, fortalecimiento de conocimientos sobre grupos de alimentos, la prevención de salud en el ciclo adolescente y la prevención de enfermedades relacionadas con una mala alimentación, con el fin de contribuir al bienestar físico, mental y a una mejor calidad de vida.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a los participantes.
2. Verificación de asistencia.
3. Presentación del objetivo de la capacitación.
4. Desarrollo del tema:
 - Concepto de alimentación saludable.
 - Importancia de una nutrición balanceada para la salud y el bienestar.
 - Explicación de los grupos de alimentos y sus beneficios.
5. Características de una mala alimentación en la salud.
6. Espacio de preguntas, participación e inquietudes de los asistentes.
7. Conclusiones y recomendaciones finales.
8. Firma de asistencia.

REVISIÓN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

El día 11 de mayo del 2026 se realizó la capacitación sobre alimentación saludable, dirigida a los colaboradores con el propósito de fortalecer los conocimientos relacionados con una adecuada nutrición y promover hábitos saludables que contribuyan al bienestar y prevención de enfermedades.

Durante la jornada se explicó la importancia de mantener una alimentación balanceada, resaltando que una buena nutrición permite el adecuado funcionamiento del organismo, mejora la salud física y mental y ayuda a prevenir enfermedades como obesidad, diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares.

Asimismo, se socializaron los principales grupos de alimentos y los beneficios que aportan al cuerpo, haciendo énfasis en:

- El consumo diario de frutas y verduras.
- La importancia de incluir proteínas, cereales y alimentos ricos en vitaminas y minerales.
- La adecuada hidratación mediante el consumo suficiente de agua.
- La disminución del consumo de grasas, azúcares, bebidas gaseosas y alimentos ultraprocesados.
- La importancia de establecer horarios adecuados de alimentación.

De igual manera, se explicó a los participantes la nueva guía de alimentación basada en la pirámide alimentaria invertida, destacando que esta cambia prioritaria en la base el consumo de agua, frutas, verduras y la actividad física diaria, promoviendo una alimentación más natural y equilibrada. También se orientó sobre la reducción del consumo de alimentos ultraprocesados, azúcares y grasas saturadas, los cuales deben consumirse con moderación.

Además, se brindaron recomendaciones para complementar una alimentación saludable con actividad física y hábitos de vida sanos, destacando la importancia del autocuidado y la responsabilidad frente a la salud.

La capacitación se desarrolló de manera participativa y dinámica, permitiendo la interacción de los asistentes mediante preguntas y comentarios relacionados con sus hábitos alimenticios y formas de mejorar su calidad de vida.



CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA

Reunión X Comité ___ Taller ___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual ___

FECHA: 13/05/2026	NÚMERO DE ACTA:
LUGAR: Salón principal CIVI	HORA DE INICIO: 8:00 AM
RESPONSABLE: Alejandra Lopez	HORA FINAL: 10:00 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Fortalecer los conocimientos y promover la adopción de hábitos saludables en los participantes a través de una capacitación orientada a la prevención del cáncer de mama y el adecuado cuidado de la higiene bucal, sensibilizando sobre la importancia del autocuidado, la detección temprana de enfermedades y la implementación de prácticas diarias que contribuyan al bienestar físico y a una mejor calidad de vida. Además, incentivar la responsabilidad frente al cuidado de la salud mediante acciones preventivas, controles médicos periódicos y el conocimiento de adecuados hábitos de higiene oral.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida a los participantes.
2. Verificación de asistencia.
3. Presentación de los temas y objetivos de la capacitación.
4. Desarrollo del tema:
 - Prevención y detección temprana del cáncer de mama.
 - Importancia del autocuidado y controles médicos.
5. Desarrollo del tema:
 - Higiene bucal y cuidado oral.
 - Técnicas adecuadas de cepillado y uso de seda dental.
6. Espacio para preguntas, participación e inquietudes de los asistentes.
7. Recomendaciones generales sobre hábitos saludables y autocuidado.
8. Conclusiones y cierre de la capacitación.
9. Firma de asistencia.

REVISIÓN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA

DESARROLLO

El martes 13 de mayo del 2026 se llevó a cabo una capacitación dirigida a los colaboradores y usuarios, sobre la prevención y el cuidado de la salud, abordando los temas de cáncer de mama y higiene bucal. La actividad tuvo como objetivo promover hábitos saludables, fomentar la detección temprana y fortalecer el autocuidado.

1. Tema: Cáncer de Mama

Durante la capacitación, se explicó qué es el cáncer de mama, sus factores de riesgo y la importancia de la detección temprana para aumentar las posibilidades de tratamiento exitoso.

Se socializaron los siguientes aspectos:

Importancia del autoexamen de mama y la forma correcta de realizarlo.

Signos y síntomas de alerta, como nódulos, cambios en la piel, secreciones o dolor persistente.

Recomendaciones sobre controles médicos periódicos y mamografías según la edad y antecedentes familiares.

Promoción de hábitos de vida saludables como alimentación balanceada, actividad física y evitar el consumo de tabaco y alcohol.

Los participantes mostraron interés en el tema y realizaron preguntas relacionadas con la prevención y los controles médicos.

2. Tema: Higiene Bucal

Posteriormente se desarrolló la capacitación sobre higiene bucal, resaltando la importancia del cuidado oral para prevenir enfermedades como caries, gingivitis y mal aliento.

Durante la actividad se orientó sobre:

Técnica correcta de cepillado dental.

Uso adecuado de seda dental y enjuague bucal.

Importancia de acudir al cepillo dental periódicamente.

Recomendaciones para mantener una alimentación saludable y disminuir el consumo excesivo de azúcares.

Importancia de acudir al odontólogo mínimo una vez al año.

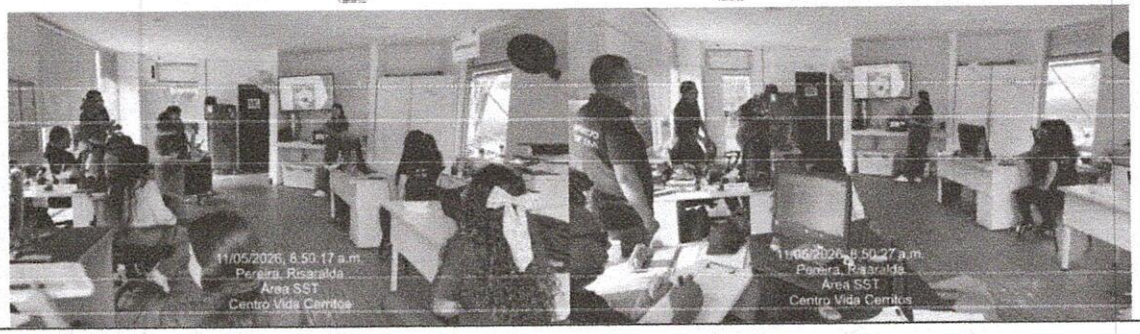
Además, se realizaron recomendaciones generales para fortalecer los hábitos de higiene oral tanto en adultos como en niños.

Conclusión

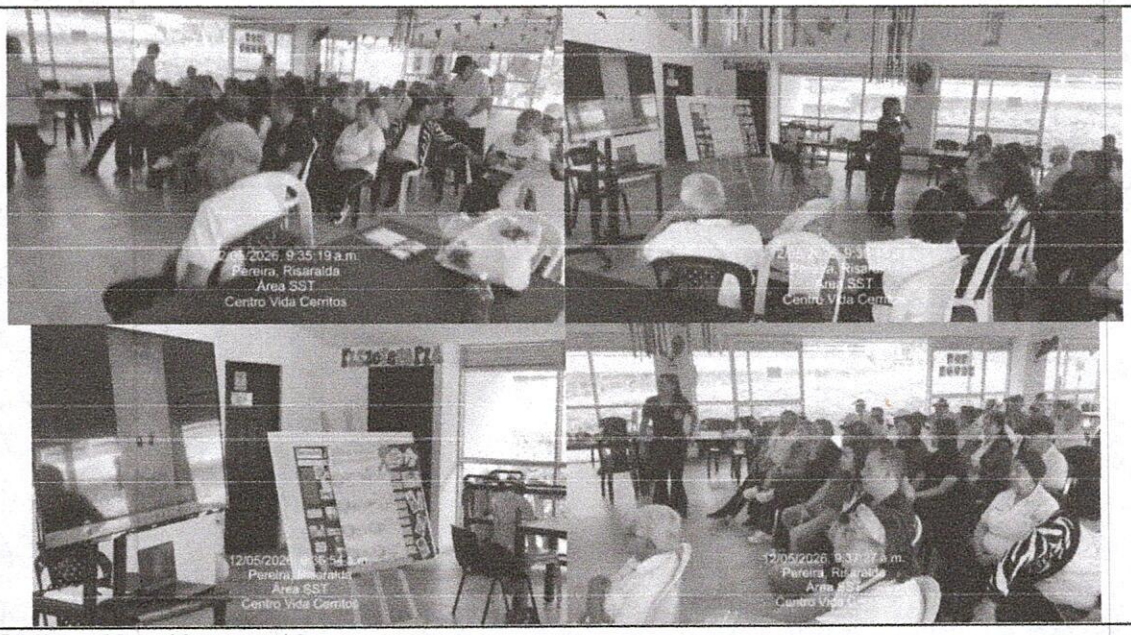
La capacitación se desarrolló de manera participativa y dinámica, logrando sensibilizar a los asistentes sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama y el adecuado cuidado de la salud bucal. Finalmente, se resolvieron inquietudes y se animó a los participantes a aplicar las recomendaciones brindadas en su vida diaria.



CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT: 9020191320-8
FORMATO DE ACTA



Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO:** **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

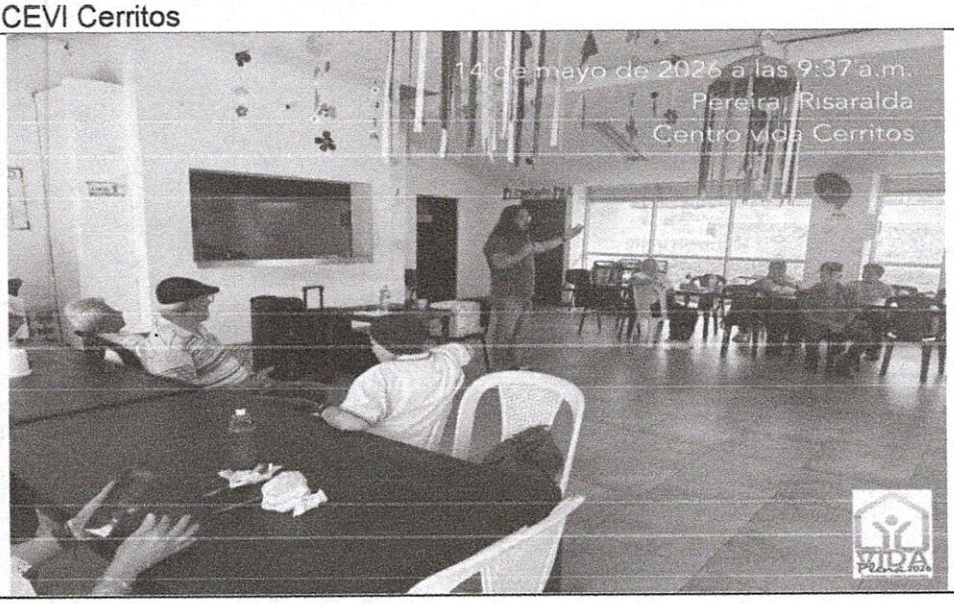


Obligación: Alcance 18.

Nombre actividad: En este periodo se realizan por la semana de la salud, direccionado por el área SST, con la colaboración del área de nutrición y enfermería las siguientes capacitaciones

Fecha:
11/05/26 – Alimentación Saludable.
12/05/26 – Cáncer de mama, H. bucal

Lugar: CEVI Cerritos



Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES.** **PERIODO COMPRENDIDO:** **01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026



Obligación: Alcance 21
Nombre actividad: Se realizo una charla de seguridad a todos los usuarios recordándoles las salidas de emergencias y recomendaciones de acuerdo al plan de emergencia..
Fecha: 25/04/26
Lugar: CEVI Cerritos

Firma:_____
Nombre: Alejandro Giraldo García
CÉDULA: 10.011.762

Firma:_____
Migdy Solanlly Avila.
Supervisor.

CONSORCIO VIDA PLENA 2026

NIT 902016120-8

INFORME DE ACTIVIDADES 6/6

PERIODO: DEL 01 MAYO AL 31 DE MAYO 2026

NÚMERO DEL CONTRATO 4855-2025

FISIOTERAPEUTA

FABIAN JOAO NOREÑA

CONSORCIO VIDA PLENA

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**FABIAN JOAO NOREÑA**
Número de cedula	***14652280***
Cargo:	**FISIOTERAPEUTA**
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***
Plazo:	***15 de diciembre de 2025 a 14 de junio de 2026***
Periodo:	***01 de mayo 2026 a 31 de mayo de 2026***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1)Cumplir con los procesos, estándares de resultados, valoración inicial, diagnóstico y patologías, procesos de intervención y seguimiento.	Acompañamiento en valoraciones realizadas por el equipo de profesionales del deporte, para identificación de adultos mayores con patologías osteomusculares a tratar y adultos mayores con riesgos de caída. Criterios de inclusión para el ingreso a fisioterapia: • Adultos mayores con patologías osteomusculares diagnosticadas. • Adultos mayores que presenten dificultad en la ejecución de actividades funcionales. • Adultos mayores con riesgo de moderado a alto en riesgo de caída. (Se realiza	• Evidencia fotográfica	Se fortaleció el proceso de tamizaje inicial e identificación de los adultos mayores que requieren intervención en el programa de fisioterapia para seguimiento especializado. Además de la identificación inicial de los adultos mayores con riesgos de caída.

	evaluación del riesgo de caída con escala Tinetti a los beneficiarios) • Adultos mayores con alteraciones en el sistema cardiovascular. Se realiza seguimiento, asesoría y acompañamiento a los profesionales en ciencias del deporte y la recreación en la identificación de los posibles usuarios para realizar intervención en fisioterapia.		
2) Realizar valoraciones individuales y documentadas del proceso de los beneficiarios del centro vida.	• Realizar evaluaciones y seguimiento a los usuarios que ingresan al programa. • Documentar las evaluaciones realizadas.	• Evidencia fotográfica • Los formatos de valoración reposan en las carpetas físicas de los usuarios.	Se realizaron todas las evaluaciones de los usuarios nuevos que ingresaron al programa y se iniciaron las reevaluaciones de los usuarios que asisten desde periodos anteriores de estos se realizaron 29 reevaluaciones.
3) Identificar e implementar atenciones individuales enfocadas en rehabilitación física y ejercicio terapéutico a los beneficiarios del programa según su pertinencia.	• Se realiza sesiones de fisioterapia enfocadas a la movilidad, fortalecimiento muscular y tratamiento de diferentes diagnósticos clínicos de los adultos mayores.	• Evidencias fotográficas • Protocolo de atención	Se realiza intervención fisioterapéutica de 20 a 30 minutos la sesión en atención semipersonalizada (2 pacientes por sesión). Actualmente se están realizando 130 sesiones de fisioterapia mensuales a los adultos mayores.

4) Planear y ejecutar talleres en temas afines de suma importancia para el desarrollo del programa	• Se realizo taller el 28 de abril sobre ejercicios de fuerza en el adulto mayor	• Acta • Evidencia fotográfica	• Se logro concientización a los adultos mayores de la importancia de la actividad física para no perder masa muscular que les permita seguir realizando sus actividades de la vida diaria de forma independiente.
5) Planear y ejecutar junto a los profesionales de ciencias del deporte, planes de intervención enfocados a mejorar aspectos relevantes de los beneficiarios.	• Reuniones para ajustar rutinas de ejercicio según las condiciones de los usuarios. • Semanalmente se realiza revisión de las fichas sesión a ejecutar con los beneficiarios, • Se hace terapia de mantenimiento físico a los beneficiarios que son remitidos desde el área de enfermería y por los profesionales de ciencias del deporte.	• Actas • Evidencia fotográfica	• Ejecución de las actividades adecuadas acorde a las necesidades de los usuarios. • Que todos los beneficiarios realicen las actividades y si es necesario realizar adaptaciones. • Prevención de lesiones en los adultos mayores durante los programas de ejercicio.
6)Apoyar la planeación, organización y ejecución de encuentros intergeneracionales.	Se realizo apoyo en el encuentro intergeneracional el 08 de mayo con el colegio pino verde.	• Evidencia fotográfica • Acta que reposa en el informe general del convenio	No aplica

7)Elaborar y entregar oportunamente seguimientos o intervenciones realizadas.	• Se diligencia formato de evaluación y de intervención de cada atención en fisioterapia.	Registro de las atenciones realizadas, con objetivos, actividades realizadas y evolución clínica.	• Identificar logros y mejorías en los síntomas referidos por los adultos mayores durante la intervención. • Mayor funcionalidad y mejor calidad de vida en los adultos mayores que asisten a las sesiones.
8)Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de seguimiento de los beneficiarios.	Diligenciamiento adecuado de formatos y registros de atención.	• Registros de las historias clínicas, evaluaciones y atenciones.	Información organizada y actualizada, útil para el trabajo interdisciplinario.
9)Realizar acompañamiento constante en los diferentes espacios del centro vida donde se encuentren los beneficiarios.	• Se da apoyo en las adaptaciones de diferentes actividades acorde a la funcionalidad de los beneficiarios. • Se realizan rondas durante las actividades ejecutadas por los profesionales del deporte.	**(Se anexa registro fotográfico.)**	• Identificación oportuna de alteraciones funcionales o situaciones de riesgo que puedan afectar al adulto mayor, durante las actividades. • Realizar un trabajo interdisciplinario con los profesionales del deporte respecto a la prescripción del ejercicio para los adultos mayores.

10)Entregar oportunamente informe de actividades debidamente diligenciado y con sus respectivas evidencias (formatos, listados, registro fotográfico, entre otras).	• Consolidado mensual del informe de fisioterapia. • Se hace entrega del informe de actividades y evidencias vía correo electrónico y de manera física	• Informe de actividades	Se da cumplimiento de los tiempos de entrega y sus respectivas correcciones.
11) Asistir a reuniones y actividades de apoyo a las que sea convocado y otras actividades que se concreten	• 19 de mayo reunión general con la coordinación y área de deportes.	• Actas • Evidencias fotográficas	• Aportes técnicos desde fisioterapia en la toma de decisiones del programa.
12) Apoyar actividades de las demás áreas cuando sea requerido	• Apoyo en actividades masivas de las otras áreas. • Apoyo en el encuentro intergeneracional. • Apoyo en el desafio.	• Evidencias fotográficas	• Trabajo en equipo fortalecido y respuesta oportuna ante necesidades del centro. • Encuentro intergeneracional.

Firma:
Nombre: FABIAN JOAO NOREÑA
CC. 14652280

Firma de la supervisora:
Nombre: Migdy Solanlly Avila Correal
CC. 1012404394

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller_x__ Sesión Grupal ___ Sesión Individual __

FECHA: 28 DE MAYO 2026	**NÙMERO DE ACTA:**
LUGAR: cevi cerritos	**HORA DE INICIO:**
RESPONSABLE: Joao Noreña	**HORA FINAL:**

OBJETIVO DE LA REUNIÒN: Brindar información y orientación a los adultos mayores sobre los beneficios del ejercicio físico como herramienta para prevenir y disminuir la ansiedad, promoviendo hábitos de vida saludables y el bienestar emocional.

ORDEN DEL DIA:

1. ---------- --
2. ----------
3. ----------
4. ----------
5. ----------
6. ----------

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

El taller inició con una bienvenida a los participantes y una breve presentación sobre el propósito de la actividad, enfocada en promover la salud mental y el bienestar emocional de los adultos mayores a través del ejercicio físico.

Posteriormente, se realizó una charla educativa en la que se explicó qué es la ansiedad, cuáles son sus síntomas más frecuentes en los adultos mayores y cómo puede afectar la calidad de vida, el estado de ánimo, el sueño y las relaciones sociales. Se enfatizó en que la ansiedad puede presentarse debido a factores como el aislamiento, el estrés, las preocupaciones familiares, enfermedades o cambios propios de la edad.

Durante el desarrollo del taller se socializó la importancia de mantener una rutina de actividad física, destacando que el ejercicio ayuda a liberar tensiones, mejorar el estado de ánimo, fortalecer el cuerpo y estimular la mente. Asimismo, se explicó que realizar actividad física de manera constante contribuye a reducir sentimientos de tristeza, nerviosismo y preocupación, favoreciendo una mejor salud emocional.

Se orientó a los participantes sobre ejercicios adecuados para su edad, tales como caminatas suaves, ejercicios de respiración, estiramientos, movilidad articular y actividades recreativas de bajo impacto. También se brindaron recomendaciones sobre la importancia de mantener hábitos saludables, una adecuada hidratación y una alimentación balanceada como complemento para el bienestar integral.

Como parte práctica del taller, se realizaron ejercicios de calentamiento, movimientos de coordinación y estiramiento guiados, permitiendo la participación activa de los asistentes. Estas actividades generaron espacios de integración, recreación y socialización, fortaleciendo la confianza y motivación de los adultos mayores.

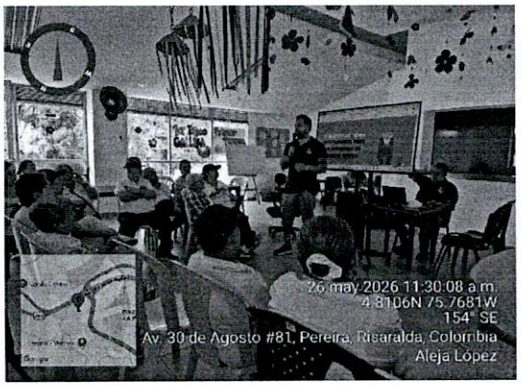
Durante la jornada, los participantes compartieron experiencias personales relacionadas con el manejo del estrés y la ansiedad, mostrando interés y disposición para implementar hábitos de ejercicio en su vida cotidiana. Finalmente, se realizó un cierre reflexivo resaltando la importancia del autocuidado, la actividad física y el acompañamiento social para mantener una buena salud mental y emocional.

Conclusiones

El taller permitió generar conciencia sobre la importancia del ejercicio físico como estrategia para prevenir la ansiedad y mejorar la calidad de vida en los adultos mayores. Los participantes expresaron satisfacción con la actividad y resaltaron la utilidad de los temas tratados.

CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA









CONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

FECHA: 26 DE Mayo de 2025	**TEMA: el ejercicio como herramienta para la depresión en el adulto mayor**

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**

FIRMA DE ASISTENTES					
N.º	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÒN**	**SEDE**	**CARGO**	**FIRMA**
1	Joao Noreña	14652280	Cerritos	fisioterapeuta	
2	Migdy Solanlly Avila correal	1012404394	Cerritos	Directora	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

CONSORCIO VIDA PLENA 2026

NIT 902016120-8

INFORME DE ACTIVIDADES 6/6

PERIODO: DEL 01 MAYO AL 31 DE MAYO 2026

NÚMERO DEL CONTRATO 4855-2025

NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO

GERONTÓLOGO

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO**
Número de cedula	**16540330**
Cargo:	**GERONTÓLOGO**
Plazo	**01 de enero de 2026 a 14 de junio de 2026**
Periodo:	**01 al 31 de MAYO 2026**
Proyecto	**PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS**

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Atender, asesorar, orientar y apoyar en el proceso de envejecimiento y vejez de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) y como colectividad, desde una perspectiva integral, con el objetivo de humanizar y dignificar su calidad de vida desde una contemplación biopsicosocial.	Durante el periodo se brindó orientaciones a los beneficiarios en relación a necesidades manifiestas y se asesoró sobre rutas de atención en salud o en consideraciones sociales que afectaran su calidad de vida	Registro fotográfico. Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.	Se dio orientación a beneficiarios de ruta de atención estableciendo plan individual de atención donde se consideró compromisos comportamentales en el centro de vida.,
2. Estructurar el plan de trabajo con todas las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato, según lo establecido. En atención de la *Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez 2022 - 2031 y Art 11 – Numerales 1*	Se realizó el plan de trabajo por medio de cronograma las actividades a desarrollar durante la vigencia del contrato.	• Cronograma	El plan de trabajo permite operacionalizar las obligaciones contractuales de forma estructurada, garantizando la atención gerontológica integral El cronograma permite establecer el cumplimiento de

	al 11- Ley 1276/2009 y la Resolución 055/2018 Ministerio de Salud y Protección Social – Estándar Talento Humano.				los alcances y objetivos de intervención donde se garantice la autonomía e independencia de la persona mayor
3.	Brindar atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) desde un punto de vista biológico, psicológico, social y espiritual, a través de propuestas de intervención.	Durante el periodo de ejecución, desde el área de gerontología se hace intervención orientadas a brindar una atención integral a las personas mayores beneficiarias del programa, en conjunto con el equipo psicosocial.	• Actas • Registro fotográfico.		De acuerdo al plan individual de atención el cual enmarca acciones integrales centradas en la persona, se identifican la necesidades y ruta a seguir para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
4.	Realizar valoraciones integrales a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida (PM) para identificar las condiciones de funcionalidad que deban ser optimizadas y/o rehabilitadas, teniendo en cuenta el modelo de atención centrado en la persona.	Durante el período del mes de **MAYO**, se realizo entrevista de valoración integral de caso de reubicación a un Centro de larga estancia con el fin de ser garante de la atención integral centrado en la persona y garantizar sus derechos	Registro fotográfico. Valoraciones que reposan en las carpetas del archivo del centro vida cerritos.		La aplicación del WHODAS 2.0 a adultos mayores nuevos permitió contar con un perfil funcional individual y colectivo, lo que posibilita una intervención gerontológica focalizada, basada en la realidad de cada usuario donde se realiza entrevista de indagación y seguimiento, el cual se aplica de manera anual según lineamientos del ministerio.
5.	Realizar un seguimiento al resultado de las valoraciones individuales con el objetivo de medir el impacto de las intervenciones realizadas.	Se realizó un conjuntamente con el área psicosocial para visibilizar el impacto social de manera individual y grupal de los usuarios del centro vida cerritos.	• Informe actas individuales y grupales		El seguimiento busca mejorar las condiciones y calidad de vida de la persona mayor, medidas a través de aspectos cualitativos y cuantitativos según lo arrojado en la valoración inicial.

6. Orientar a las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida en programas de autocuidado. Realizar acciones de prevención y promoción de la salud; enfocadas a promover cambios de estilos de vida, hábitos y costumbres que favorezcan la salud de esta población.	Durante el mes de **MAYO de 2026**, desde el área de Gerontología se desarrollaron diversas estrategias y talleres educativos dirigidos a la población adulta mayor del programa, con el fin de fortalecer el autocuidado, promover estilos de vida saludables y prevenir el deterioro físico, mental y emocional. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: entrevista de escucha activa, talleres sensorios, cognitivos y de auto cuidado de la salud	• Registro fotográfico • Actas de actividades.	Estas acciones están orientadas a fortalecer en las personas mayores la conciencia sobre el autocuidado, el mantenimiento de una vida activa y saludable, y la prevención del deterioro físico, cognitivo y emocional. Se continúa promoviendo estilos de vida saludables mediante una atención centrada en la persona, sus necesidades e intereses.
7. Velar, difundir y defender el cumplimiento de los derechos y deberes de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida, conjuntamente con el resto del equipo interdisciplinario. Socializar las rutas de atención que propendan por fortalecer las redes de apoyo cómo comisaría de familia, centros de atención inmediata, hospitales y grupos de atención al usuario, en caso de vulneración de los derechos de los adultos mayores.	Desde el área de Gerontología, durante el mes **MAYO de 2026**, se adelantaron acciones pedagógicas y de acompañamiento orientadas a la protección y promoción de los derechos de las personas mayores beneficiarias del programa Centro Vida. Entre las principales acciones se destaca: Llamados de atención y suspensiones por faltas al manual de convivencia Entrevista con integrantes de alta vulnerabilidad y orientación en ruta de atención. Sensibilización sobre compromisos comportamentales de convivencia	• Registro fotográfico • Acta de actividades.	Estas acciones permiten fomentar en las personas mayores la apropiación de sus derechos, el conocimiento de los mecanismos de protección y el fortalecimiento de sus capacidades para ejercer la ciudadanía plena. Así mismo, consolidan una red de apoyo efectiva entre el programa Centro Vida y las entidades del sistema de protección social, en coherencia con el enfoque de derechos y el cuidado humanizado.

	donde se respete los derechos del otro. se desarrollaron las siguientes actividades: talleres de estimulación cognitiva y educación sobre abuso y maltrato, normatividad de la persona mayor en atención prioritaria		
8. De ser requerido, y ante una detección oportuna de alguna patología, o accidente durante la realización de alguna actividad, deberá realizar Remisión Interna Interdisciplinaria al área de A.P.S del programa, el cual inmediatamente realizará Remisión Externa Interinstitucional.	"No se presentó ningún evento durante este periodo"	• "No aplica este periodo"	"No aplica este periodo"
9. Es decir, a otro nivel de los servicios de salud vigente en el país, para una atención más específica, en los términos que establecen las normas correspondientes. De acuerdo a lo establecido en la Ley 1276/2009 – Artículo 11 – Numeral 2, 3. Con previo diligenciamiento de los formatos establecidos.	"No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"
10. Apoyar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" y las "Escuelas de Familias", como	durante el periodo no se realizó apoyo al encuentro intergeneracional	No aplica	No aplica

estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores y como prevención del maltrato, abuso y negligencia en el Adulto Mayor, en cumplimiento a la Leyes: 1276/2009 – Art 11 – Numeral 7. 1850/2017. E implementación de la Política Nacional de Familia - Ley 1361/2009. Con el acompañamiento y apoyo del Talento Humano adscrito al programa.			
11. Participar en las visitas de evaluación y seguimiento que llevan a cabo la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio y las Secretarias Departamentales de Salud y Desarrollo Social. En cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales definidos en la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numerales 1 al 11 y La Resolución Minsalud 055/2018 - Anexo Técnico.	Durante el periodo se tuvo visita de la secretaria de desarrollo social , la cual estuvieron en el encuentro intergeneracional como veedores del proceso	• Registro fotográfico	No aplica
12. Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito al programa Centro Vida, orientados al conocimiento de: La normatividad existente para atención integral de las personas Adultas Mayores, al fortalecimiento basado en un	Durante el mes de **mayo de 2026,** no se participó de la reunión del equipo psicosocial para planear e informar las actividades ejecutadas y las que se realizaran en el próximo periodo “	• Registro fotográfico y acta	Se establece junto con el equipo de profesionales los seguimientos y actividades a realizar de tipo masiva

enfoque de derechos según el modelo de atención integral centrada en la persona y la humanización del servicio y la articulación a los planes de trabajo, de acuerdo a lo establecido en (Resolución Minsalud 055/2018 – Estándar Talento Humano) – Criterio N°			
13. Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa.	En el periodo no se presentó actividad transversal	• No aplica	No aplica
14. Apoyar la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá contempladas, que tengan relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	Durante el periodo no hubo actividad vinculante	• No aplica	No aplica
15. Realizar y consolidar el informe técnico en medio digital de obligaciones del contratista, de todas las actividades ejecutadas durante el mes en el centro vida, con cada uno de los soportes requeridos, para el proceso de supervisión municipal. Que incluyan: • Registro General de Actividades.	Durante el periodo correspondiente, se dio cumplimiento a este alcance mediante la elaboración, consolidación y entrega del informe técnico mensual en medio digital, detallando cada una de las actividades ejecutadas desde el área de gerontología del programa Centro Vida Cerritos.	• Registro General de Actividades. • Registro Fotográfico.	Con la entrega del informe técnico en medio digital, incluyendo el Registro General de Actividades y el Registro Fotográfico, se da cumplimiento oportuno al alcance establecido, garantizando la trazabilidad, transparencia y verificación de las acciones realizadas desde el área de gerontología, en pro del bienestar de las personas mayores

• Registro Fotográfico.			beneficiarias del programa.
16. Las demás encomendadas por su jefe inmediato y que guarden relación con el cargo.	"No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"	• "No aplica este periodo"

Fir
No **OLMES ORTEGA CHAMORRO**
CC

Firma supervisora
MIGDY SOLANLLY AVILA
c.c. 1012404394

ONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 11/05/2026	**NÙMERO DE ACTA:** 03
LUGAR: CENTRO VIDA CERRITO	**HORA DE INICIO:** 8:00 AM
RESPONSABLE: NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO	**HORA FINAL:** 8:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Realizar seguimiento del adulto mayor y realizar proceso de reubicación en CLE

ORDEN DEL DIA:
1. SEGUIMIENTO
2. PLAN INDIVIDUAL

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
1	seguimiento	Gerontólogo	11/05/2026	X		

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO
1	1	100

DESARROLLO
Se realiza seguimiento al adulto mayor ABELARDO QUERUBIN, de 73 años quien al momento de la entrevista se encuentra orientado en TEP, funcional e independiente en sus AVD se realiza entrevista para seguimiento de adaptabilidad al CLE, donde manifiesta que los 2 primeros días tuvo inconvenientes con un compañero de habitación quien empezó a colocar problemas pero que la institución lo reubico en otro módulo donde se siente mejor y acogido por los otros residentes, se le indaga por la percepción del servicio de la entidad en cuanto a trato, alimentación y pernoctada y comenta que es bien tratado y que la comida y habitación son cómodas. refiere que le quitaron la ropa que tenía y se le explica que se elimina la ropa que se encuentra en mal estado y se le lava la buena, la entidad le dio 4 mudas de ropa y kit de aseo. Se recuerda la importancia de su adaptación y los beneficios que le brinda la entidad.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Mantener buenos comportamiento	Gerontólogo	permanente

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Ney Holmes Ortega	16540330	Cerrito	gerontólogo	

ONSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA



NSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 25/05/2026	**NÙMERO DE ACTA:** 06
LUGAR: CENTRO VIDA CERRITO	**HORA DE INICIO:** 2:00 pM
RESPONSABLE: NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO	**HORA FINAL:** 4:30 pM

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Realizar valoración de primera vez de seguimiento

ORDEN DEL DIA:
1. SEGUIMIENTO
2. PLAN INDIVIDUAL

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
1	valoración	Gerontólogo	Permanente	X		

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO
CUMPLIMIENTO DE MANUAL DE CONVIVENCIA	**1**	**100**

DESARROLLO
Se realiza seguimiento con el adulta mayor OLGA LUCIA MANZANO DE GIRON , de 62 años quien al momento de la entrevista se encuentra orientado en TEP, funcional e independiente en sus AVD se realiza entrevista de primera vez se aplica instrumento de valoración WHODAS 2.0, y se plantea atención individual correspondiente al mantenimiento de sus salud quien tiene red de apoyo primario de familia (HIJA), debe mantener cuidado en la actividad física por artrosis con limitación en su movilidad , coherente y sociable. Estuvo antes en el centro vida (24/12/2025) y se retiro voluntariamente por inconvenientes con un compañero

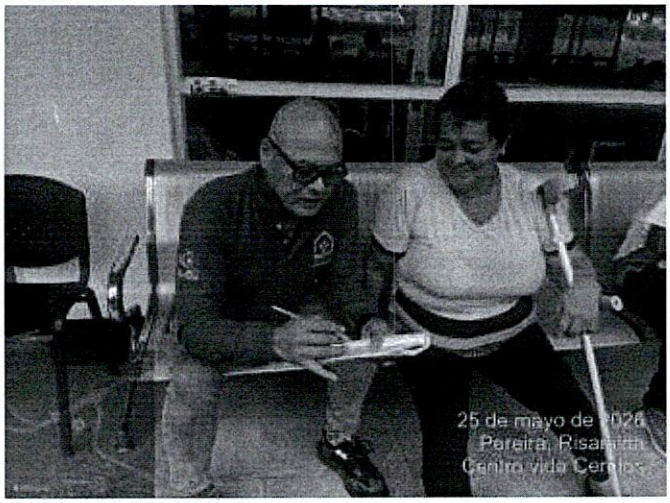
COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Tener en cuenta deberes y derechos	Gerontólogo	permanente

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Ney Holmes Ortega	16540330	Cerrito	gerontólogo	

NSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA



NSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA

Reunión ___ Comité ___ Taller___ Sesión Grupal ___ Sesión Individual _X_

FECHA: 25/05/2026	**NÙMERO DE ACTA:** 05
LUGAR: CENTRO VIDA CERRITO	**HORA DE INICIO:** 2:00 AM
RESPONSABLE: NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO	**HORA FINAL:** 4:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÒN:
Realizar valoración de primera vez de seguimiento

ORDEN DEL DIA:
1. SEGUIMIENTO
2. PLAN INDIVIDUAL

REVISIÒN DE COMPROMISOS

N.º	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMENTO	CUMPLIMIENTO		
				SI	NO	OBSERVACIONES
1	valoracion	Gerontólogo	Permanente	X		

TOTAL, COMPROMISOS	COMPROMISOS RESUELTOS	% CUMPLIMIENTO
1	1	100

DESARROLLO
Se realiza seguimiento con el adulto mayor JOSE ALONSO ARENAS MARULANDA , de 81 años quien al momento de la entrevista se encuentra orientado en TEP, funcional e independiente en sus AVD se realiza entrevista de primera vez se aplica instrumento de valoración WHODAS 2.0, y se plantea atención individual correspondiente al mantenimiento de sus salud quien tiene red de apoyo primario de familia, debe mantener cuidado en la actividad física por lesión de columna, coherente y sociable.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Tener en cuenta deberes y derechos	Gerontólogo	permanente

FIRMA DE ASISTENTES

N.º	NOMBRE	IDENTIFICACIÒN	SEDE	CARGO	FIRMA
1	Ney Holmes Ortega	16540330	Cerrito	gerontólogo	

NSORCIO VIDA PLENA 2026
NIT 902016120-8
FORMATO DE ACTA



VIDA Plena	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
Versión:1	Vigencia: 2025



(Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.
Nombre actividad: seguimiento comportamental
Fecha: 04/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos



(Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.Nombre actividad: seguimiento adaptación
Fecha:08/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos



(Alcance 7)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.
Nombre actividad: seguimiento adaptación
Fecha:11/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos

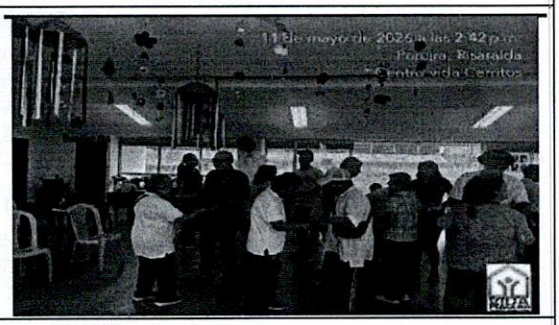


(Alcance 7)
Obligación:Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida Cerritos.
Nombre actividad: seguimiento adaptación
Fecha: 18/05/2026
Lugar:Centro vida cerritos

	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
Versión:1	Vigencia: 2025



Alcance 10)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: encuentros intergeneracionales
Fecha:08/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 13)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.Nombre actividad: apoyo actividades masivas
Fecha:11/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos



Alcance 6)
Obligación:Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: taller depresión am
Fecha:15/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos

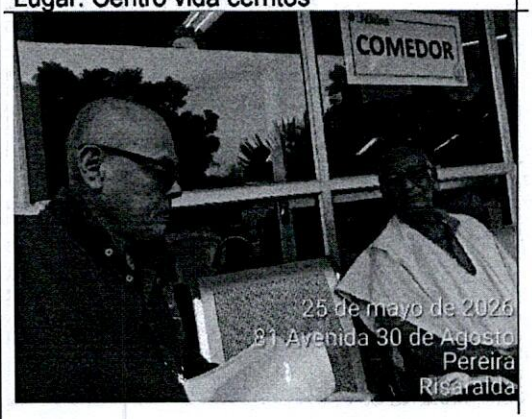
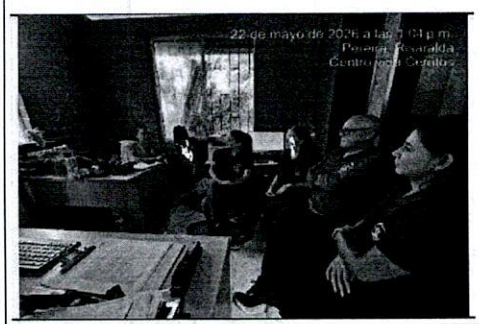


Alcance 6)
Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.
Nombre actividad: taller depresión pm
Fecha: 15/05/2026
Lugar: Centro vida cerritos





	FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026
Versión:1	Vigencia: 2025

(Alcance 7) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: convivencia de ser al hacer Fecha:22/05/202€ Lugar:Centro vida cerritos Lugar: Centro vida cerritos  	Alcance 7)Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.Nombre actividad: convivencia de ser al hacer Fecha:22/05/2026 Lugar: Centro vida cerritos Lugar: Centro vida cerritos 
(Alcance 4) Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Valoración integral Fecha:25/05/2026 Lugar: Centro vida cerritoS	(Alcance 4)Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida. Nombre actividad: Valoración integral Fecha: 25/05/2026 Lugar: Centro vida cerritos
 	
Alcance 12Obligación: Coordinación del Área de Gerontología del programa Centro Vida.Nombre actividad: reunión equipo psicosocial Fecha: 22/05/2026 pm Lugar: Centro vida cerritos	

CONSORCIO VIDA PLENA 2026

NIT 902016120-8

INFORME DE ACTIVIDADES 6/6

PERIODO: DEL 01 MAYO AL 31 DE MAYO 2026

NÚMERO DEL CONTRATO 4855-2026

JUAN PABLO CORREA CASTRO

SERVICIOS GENERALES

INFORME DE ACTIVIDADES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	***JUAN PABLO CORREA CASTRO***
Número de Cedula	***16.079.075***
Plazo:	***15 de diciembre de 2025 a 14 de junio de 2026***
Periodo:	***1 de mayo del 2026 al 31 de mayo del 2026***
Cargo:	***SERVICIOS GENERALES***
Proyecto	***PROGRAMA CENTRO VIDA CERRITOS***

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	LOGROS
1. Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida	Se realizará la limpieza de las áreas del centro vida cerritos, tanto interiores como exteriores	Evidencia fotográfica	Limpieza profunda

JUAN PABLO CORREA CASTRO
SERVICIOS GENERALES

INFORME DE ACTIVIDADES

2. Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida	Se realizará el cuidado de los insumos y los enseres del centro vida cerritos	Evidencia fotográfica	Se verificará que los insumos estén en perfecto estado y que disponibilidad tenemos
3. Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto del mismo.	Se realizará apoyo a las rutas	Evidencia fotográfica	no aplica
4. Entregar mensualmente el informe técnico en medio magnético CD y físico que incluyan:	Se realizará el informe recopilando la información requerida	Evidencia fotográfica	no aplica
5. Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena	Se realizará el diligenciamiento de formatos dispuestos por la coordinación del centro vida cerritos	Se anexan formatos	no aplica

JUAN PABLO CORREA CASTRO
SERVICIOS GENERALES

INFORME DE ACTIVIDADES

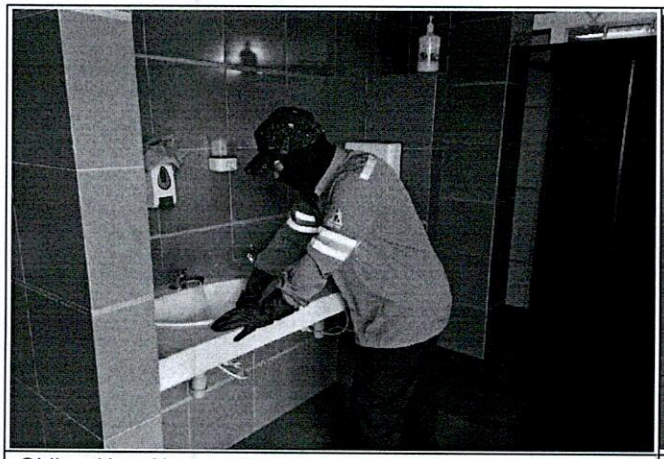
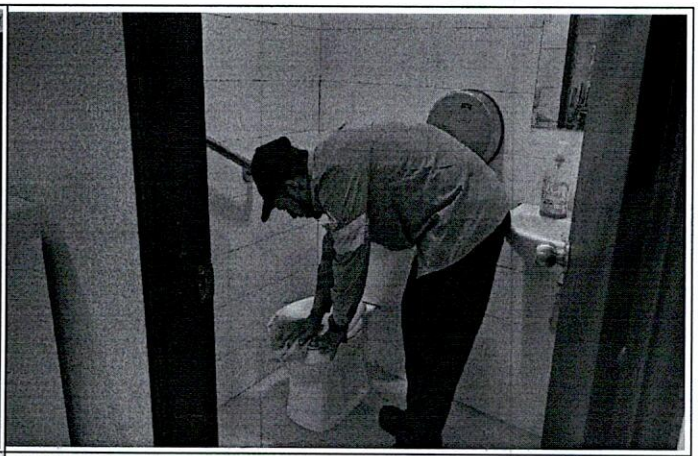
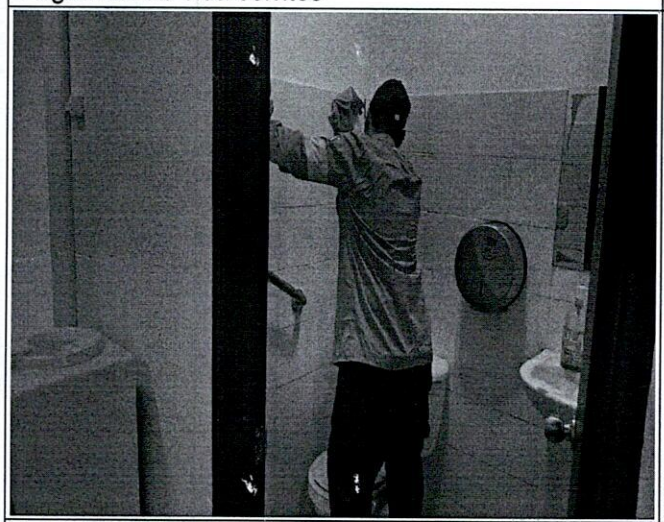
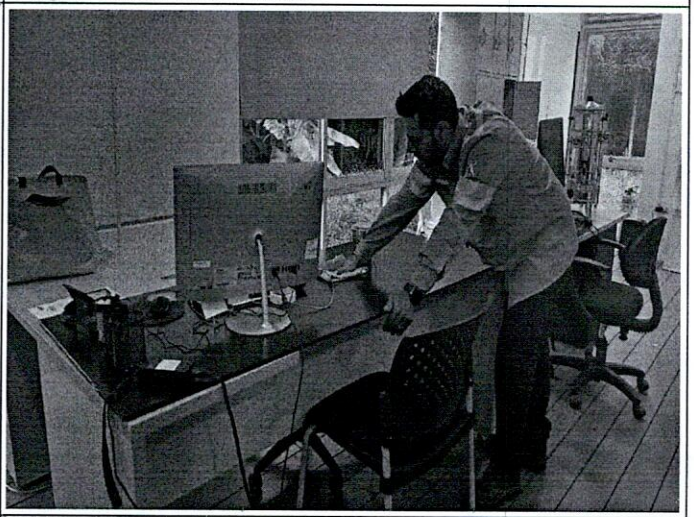
Juan Pabloc

Firma:
Nombre: ***JUAN PABLO CORREA CASTRO***
C.C: ***16.079.075***

Firma:
Supervisora: MIGDY SOLANLLY AVILA
CC. 1.012.404.394

JUAN PABLO CORREA CASTRO
SERVICIOS GENERALES

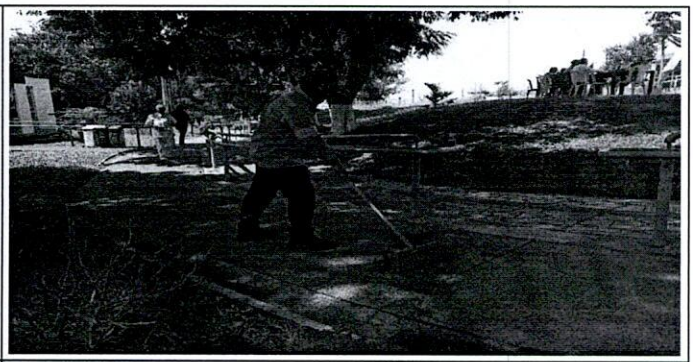
Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

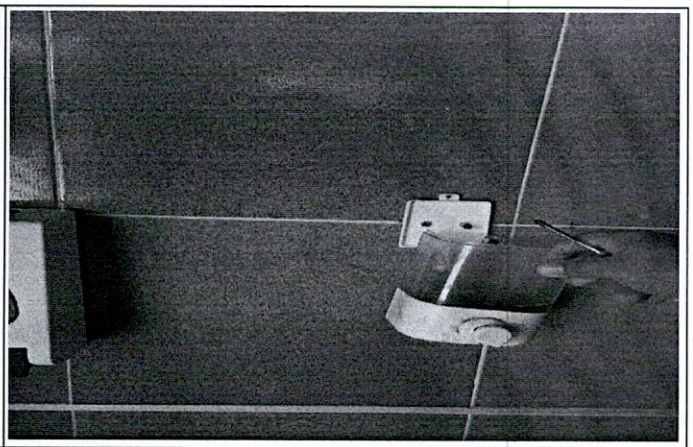
	
Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 4 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 4 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 25 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 25 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos

JUAN PABLO CORREA CASTRO

SERVICIOS GENERALES

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

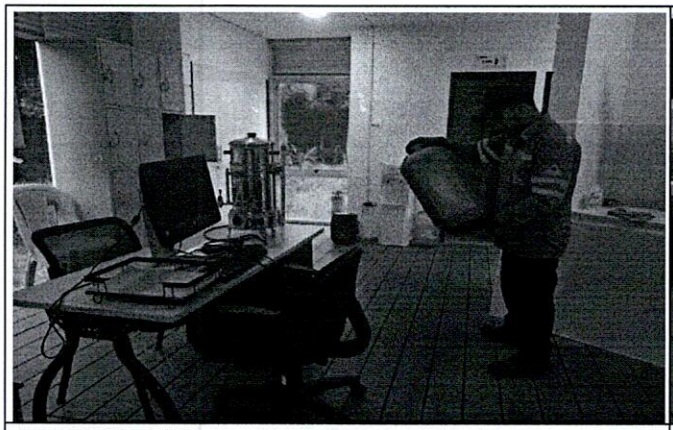
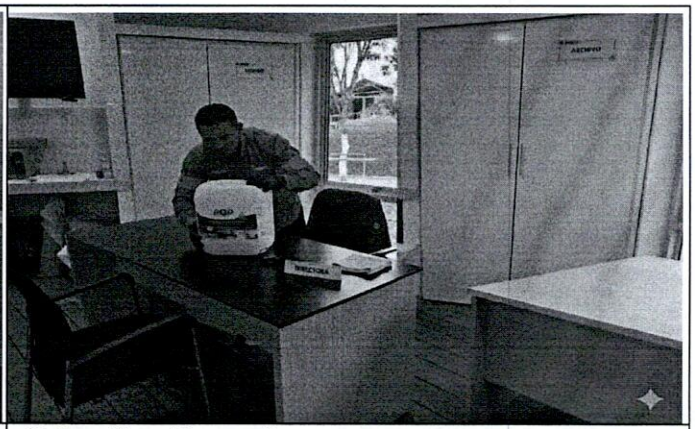
	
Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 4 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Alcance 1 Nombre actividad: Realizar la limpieza de las instalaciones del centro vida áreas comunes, baños, oficina, mesas, sillas y demás áreas que compongan el centro vida Fecha: 4 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos

	
Obligación: alcance 3 nombre actividad: Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto de este. Fecha: 28 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 3 nombre actividad: Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto de este. Fecha: 28 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos

JUAN PABLO CORREA CASTRO

SERVICIOS GENERALES

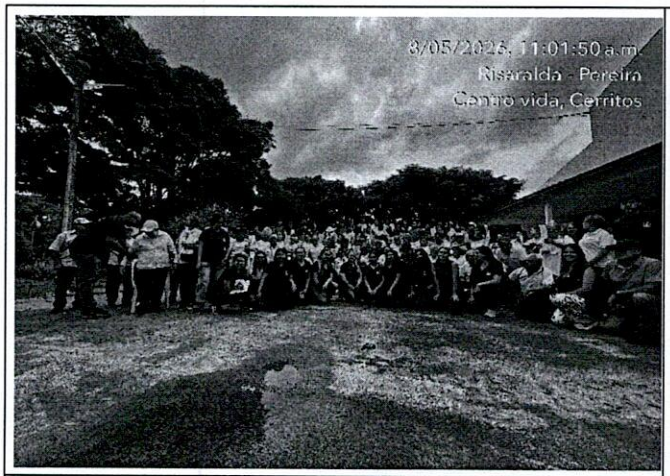
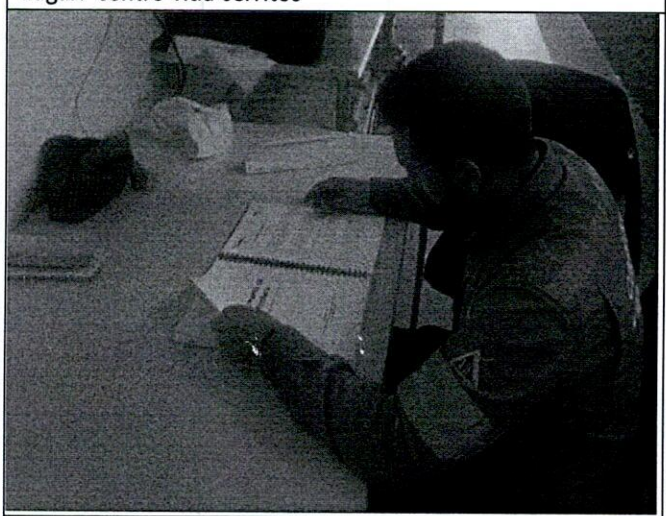
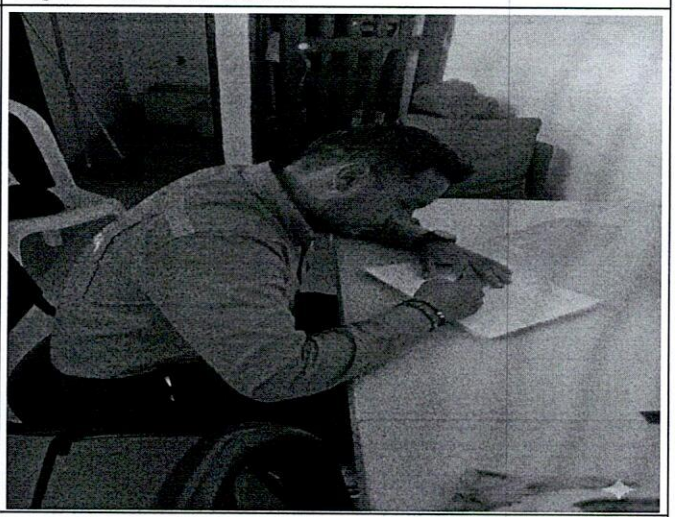
Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: Alcance 2 Nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida Fecha: 12 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: Alcance 2 Nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida Fecha: 12 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: Alcance 2 Nombre actividad: Velar por el cuidado y buen uso de los enseres del centro vida Fecha: 11 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 3 nombre actividad: Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto de este. Fecha:13 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos

JUAN PABLO CORREA CASTRO

SERVICIOS GENERALES

Consorcio VIDA Plena 2026 Tu bienestar, nuestra prioridad	**FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 1 MAYO AL 31 DE MAYO DEL 2026.**
Versión: 1	Vigencia: 2026

	
Obligación: alcance 3 nombre actividad: Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto de este. Fecha: 8 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 3 nombre actividad: Apoyar a la ejecución de las demás actividades inherentes al presente contrato, así no estén acá completadas, que tenga relación directa e inmediata con el objeto de este. Fecha: 8 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos
	
Obligación: alcance 6 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 20 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos	Obligación: alcance 6 Nombre actividad: Diligenciar formatos de limpieza establecidos por el consorcio vida plena Fecha: 20 de mayo del 2026 Lugar: centro vida cerritos

JUAN PABLO CORREA CASTRO

SERVICIOS GENERALES